

## Servicio 803/806/807

### Tarifas para el usuario llamante:

Ámbito de tarificación Servicio 80X (X=3,6 7)	TARIFA SOPORTE (*)		RETRIBUCION AL LLAMADO (precios por minuto)
	Tasa inicial (por llamada)	Servicio de comunicación (por minuto)	
Nivel 1 (80X0 y 80X1)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	0,245 Eur.
Nivel 2 (80X2 y 80X3)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	0,647 Eur.
Nivel 3 (80X4 y 80X5)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	0,897 Eur.
Nivel 4 (80X6 y 80X7)(**)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	1,20 Eur.
Nivel 5 (80X8)(**)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	2,10 Eur.
Nivel 6 (80X9)(**)	0,0902 Eur.	0,09 Eur.	3,30 Eur.

El importe de la llamada será la suma de los distintos componentes que se detallan en el cuadro

(\*) En cumplimiento de la resolución de la SETSI de 5 de Mayo de 2003, la tarifa a aplicar a los usuarios llamantes durante los 20 primeros segundos de la llamada se corresponderá exclusivamente con la fijada en la tarifa soporte.

(\*\*) Niveles de acceso restringido. Únicamente accesibles a los usuarios que lo soliciten expresamente.

IVA no incluido

## Servicio 907 (\*\*)

### Tarifas para el usuario llamante: La suma de los siguientes conceptos

Ámbito de tarificación Servicio 907	TARIFA SOPORTE (*)		RETRIBUCION AL LLAMADO (precios por minuto)
	Tasa inicial (por llamada)	Servicio de comunicación (por minuto)	
Nivel 1 (9070 y 9075)	0,0902 Eur.	0,3073 Eur.	0,2485 Eur.
Nivel 2 (9071 y 9076)	0,0902 Eur.	0,7023 Eur.	0,6435 Eur.
Nivel 3 (9072 y 9077)	0,0902 Eur.	0,9423 Eur.	0,8835 Eur.
Nivel 4 (9073 y 9078)	0,0902 Eur.	1,3023 Eur.	1,2435 Eur.
Nivel 5 (9074 y 9079)	0,0902 Eur.	2,2023 Eur.	2,1435 Eur.

El importe de la llamada será la suma de los distintos componentes que se detallan en el cuadro

(\*) En cumplimiento de la resolución de la SETSI de 5 de Mayo de 2003, la tarifa a aplicar a los usuarios llamantes durante los 20 primeros segundos de la llamada se corresponderá exclusivamente con la fijada en la tarifa soporte.

(\*\*) Servicio de acceso restringido en todos sus niveles. Únicamente accesibles a los usuarios que lo soliciten expresamente. Telefónica actualmente no comercializa este servicio en ninguno de sus niveles para proveedores de servicios

IVA no incluido

## Servicio 905

### Servicio de línea televoto y tratamiento de llamadas masivas

Ámbito de tarificación Servicio 905 y modalidad	TARIFA SOPORTE Tasa Inicial (por llamada)	RETRIBUCION AL LLAMADO (precios por llamada)	
		Primeros 11 segundos	Resto duración
Nivel 1 (9051)	0,30 Eur.	0,00 Eur.	0,00 Eur.
Nivel 2 (9052 ) Entret .y usos profesionales	0,30 Eur.	0,00 Eur.	0,20 Eur

Nivel 2 (9057 ) Televoto	0,30 Eur.	0,20 Eur	0,00 Eur.
Nivel 3 (9054 y 9055) Entret, y usos prof.	0,30 Eur.	0,00 Eur.	0,90 Eur.
Nivel 3 (9058) Televoto	0,30 Eur.	0,90 Eur.	0,00 Eur.

Duración de la llamada limitada a 3 minutos. El importe de las llamadas será la suma de los distintos componentes que se detallan en el cuadro.

IVA no incluido